



Estrategia de lucha contra especies invasoras

La Confederación Hidrográfica del Guadiana desarrolla pruebas para frenar el crecimiento del nenúfar mexicano en el entorno urbano de Badajoz

- La prueba piloto que se está desarrollando consiste en la aplicación de dos herbicidas . Ambos productos están clasificados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como productos no tóxicos
- El ensayo se ha realizado, en dosis muy pequeñas, con mochila pulverizadora; aplicando el producto directamente sobre la hoja de nenúfar mexicano, evitando que el producto llegue al agua

18 de mayo de 2017. El pasado 3 de mayo la Confederación Hidrográfica del Guadiana realizó otro ensayo más en la lucha que desarrolla este Organismo de cuenca contra las especies invasoras, en este caso con la especie *Nymphaea mexicana* (Nenúfar mexicano).

La prueba piloto, desarrollada en pequeña superficie, consiste en la aplicación de productos fitosanitarios.

La aplicación se ha realizado con mochila pulverizadora, aplicando el producto directamente sobre la hoja de nenúfar mexicano que se encuentra flotando sobre la lámina de agua. A las mochilas se les han adaptado unas boquillas anti-deriva para que no exista riesgo de que el producto por efecto del viento pudiera caer en el agua. En las muestras de agua tomadas tras la aplicación del producto en ambos rodales no se ha detectado glifosato ni ácido aminometilfosfónico (AMPA).

El ensayo se ha desarrollado, de manera puntual y controlada, sobre dos rodales de 5.000 m2 de superficie aproximada en el río Guadiana a su paso por la ciudad de Badajoz,



localizados y delimitados perimetralmente con boyas, lo que nos permite llevar a cabo un exhaustivo trabajo de seguimiento posterior al tratamiento para verificar su eficacia sobre la especie invasora. En las próximas semanas se va a llevar a cabo la extracción de bulbos de nenúfar que se estudiarán en un laboratorio para conocer realmente si el tratamiento llega hasta su raíz

La fecha elegida para llevar a cabo este ensayo es la del momento de mayor vigor de esta planta, Abril-Mayo (a los efectos de utilizar el menor producto posible), y además la época del año en la que la concentración media de plaguicidas totales en la masa de agua en ese tramo de río Guadiana es menor (dato contrastado con análisis desarrollados a lo largo del año 2016).

Con respecto a los productos y dosis empleadas, se han utilizado dos herbicidas cuya composición es a base del principio activo Glifosato (uno a base de Sal potásica al 48 % y otro a base de Sal amónica al 36%), empleándose en el tratamiento dosis muy bajas (2,5 y 3,5 litros respectivamente de producto por cada 100 litros de agua).

Ambos productos están clasificados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como productos no tóxicos (Reglamento (CE) nº 1272/2008, de 16 de diciembre de 2008: No clasificado como peligroso).

Así mismo, expertos de la Agencia Europea de Productos Químicos (ECHA) concluyeron recientemente (inicios de 2017) que el Glifosato no debe considerarse como cancerígeno, basándose para ello el Comité de Evaluación de Riesgos en todas las informaciones disponibles sobre esta sustancia.

Es por tanto que estamos ante una materia activa no prohibida en el mercado, siendo uno de los herbicidas con menor toxicidad, ampliamente utilizado en la actividad agrícola, como sucede en las explotaciones agrícolas ubicadas en las zonas de las Vegas del propio río Guadiana.

Esta prueba, que tiene como único fin tratar de evitar el colapso que esta planta puede llegar a producir en el tramo urbano del Guadiana a su paso por Badajoz, se suma a las realizadas en años anteriores, (colocación de mantas, cortas, etc.) y a las desarrolladas este año 2017, que comenzaron con el arrancado de raíz de las que están en el lecho del cauce mediante máquinas de cadenas aprovechando la bajada del cauce del río a través del azud de la Granadilla.



Hacer especial hincapié, que a día de hoy el río Guadiana en el entorno urbano de Badajoz está libre de camalote, estando retenido aguas arriba, con el fin de que no se vuelva a mezclar con el nenúfar mexicano existente ahora en la zona; además los contenidos de plaguicidas en esta zona del río son muy inferiores a otras épocas del año en las que el río arrastra los restos utilizados en la campaña de riegos.

CORREO ELECTRÓNICO prensa@guadiana.es	Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes	SINFORIANO MADROÑERO, 12 06071 - BADAJOZ TEL: 924 212 100 FAX: 924 241 852
	www.chguadiana.es	